

Trasladan a paciente oncológica Yenny Barrios a cárcel de Urbana en Lara

En horas de la tarde del martes 3 de diciembre, se conoció por redes sociales el traslado de Yenny Barrios, paciente oncológica que fue detenida el pasado 7 de septiembre en medio de las tensiones políticas por las elecciones presidenciales y las protestas por el descontento de los resultados de esos comicios, a la cárcel de Urbana en el estado Lara.

Así lo denunciaron los partidos Voluntad Popular y Vente Venezuela en sus redes sociales, donde alertaron que Barrios fue llevada de la sede de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) de «Pata e' palo» al mencionado centro penitenciario; haciendo énfasis en que su estado de salud es delicado y que su reclusión en Urbana puede poner en riesgo su tratamiento y su vida.

De igual forma, recuerdan que necesita medidas humanitarias para someterse a un nuevo tratamiento de quimioterapia y advierten que las autoridades se lo impiden.

A finales de noviembre, Diego Raúl Sierralta, hijo de Yenny Barrios, había pedido a las autoridades excarcelar a su madre, ya que el pasado lunes 2 de diciembre debía someterse al segundo tratamiento de quimioterapia.

Sierralta señaló que Barrios ya ha padecido de caída de cabello, mareos y dolores de cabeza, por el primer tratamiento. Advirtió que estos efectos secundarios pueden recrudecerse una vez que se someta a la segunda sesión de quimioterapia.

«No puede pasar ese tratamiento ahí. No hay ni las personas capacitadas ni las condiciones para su atención», enfatizó.

Este traslado de Yenny Barrios se registra en paralelo a la denuncia de familiares sobre un movimiento de reclusas que estaban en la sede de la PNB en Lechería al centro de Las Crisálidas, en Los Teques, así como un grupo de 10 presas políticas que fueron llevadas desde la PNB de Los Guayos a la cárcel de Tocuyito, según alertó el Comité por la Libertad de los Presos Políticos.

Con información de TalCual